

# **Programa de cesión de contratos** RES/997/2015

Junio, 2016





# **ANTECEDENTES**







# PREMISAS DEL PROGRAMA DE CESIÓN

# Acto público

Transparencia y publicidad

## Aleatoriedad

 Principios de homogeneidad y no indebida discriminación, generación de los números aleatorios, no sobrerrepresentación

# Cesión gradual

Avances semestrales

## Condiciones base

 Pemex deberá establecer las condiciones base para sus actividades de comercialización, que sirvan de referencia para que los terceros comercializadores disputen la obtención de dichos contratos





# PREMISAS DEL PROGRAMA DE CESIÓN

#### Libertad contractual

• Elegir libremente al comercializador

## Libertad extensiva a otros contratos fuera del programa

• Clientes que de motu proprio, decidan contratar con terceros comercializadores, se contabilizarán como parte del cumplimiento del programa

## Contratos que firme Pemex

• Pactar libremente las condiciones contractuales, con cláusula de terminación anticipada sin penalización alguna, cuando medie aviso 30 días de antelación.

#### Publicación de contratos

• Pemex publicará la lista de contratos que estén por vencerse, con al menos 30 días hábiles de anticipación a la fecha de su vencimiento.





# PREMISAS A CONSIDERAR

Manifestación por escrito del cliente que desea mantener la relación contractual con Pemex

Plazos la negociación, presentación y valoración de posturas por parte de comercializadores alternos

Determinación de fecha límite para que el cliente pueda elegir a un comercializador alterno a Pemex Periodo para el traspaso o cesión del cliente al comercializador y la firma de los instrumentos correspondientes





## PREMISAS A CONSIDERAR

Modelo de Contrato para llevar a cabo la cesión entre el cedente (Pemex TRI) y el cesionario (nuevo comercializador) Modelo de formato de notificación por la cual el cual ha decidido conservar su relación contractual con Pemex TRI Procedimiento por el cual Pemex TRI informará a la Comisión de los clientes que han decidido conservar su relación contractual

Plazos de informe a la Comisión de los contratos cedidos y la presentación de constancias de los clientes que decidieron mantener su relación contractual con Pemex TRI





# iGRACIAS!

# **Graciela Rojo Chávez**

Directora General Adjunta de Regulación de Gas Natural grojo@cre.Gob.mx

